



RESULTADOS SELECCIONADOS

CONVOCATORIA N° 001 del 20/04/2020 PARA ENCARGOS EN VACANTE DEFINITIVA Y TEMPORAL

Montería, 3 de Agosto de 2020.

Para: Directores Rurales, Directivos Coordinadores y Docentes de la SED Córdoba nombrados en propiedad e inscritos en carrera docente.

Se informa a los Docentes y Directivos Docentes que se postularon para ser encargados en las siguientes plazas ofertadas y publicadas mediante aviso en la página WEB de fecha 22/04/2020, que, revisada las solicitudes con hojas de vida, radicadas por el Sistema de Atención al Ciudadano SAC Virtual, los resultados son:

| N° | Cargo | Establecimiento | Municipio | Población | Tipo de Vacante | Candidato Seleccionado |
|----|-------------|--------------------|------------------|----------------|-----------------|--|
| 1 | RECTOR | I.E. CRISTO REY | PUERTO ESCONDIDO | Afrocolombiana | Temporal | NINGUN CANDIDATO QUE CUMPLIERA. |
| 2 | COORDINADOR | IE JULIO C MIRANDA | SAN ANTERO | Mayoritaria | Definitiva | GARCES DIZ MERCEDES MARIA |
| 3 | RECTOR | IE LOS MORALES | TIERRALTA | Mayoritaria | Definitiva | EXCLUIDA- SE TRASLADA UN DIRECTIVO POR REINTEGRO A PRESTAR SUS SERVICIOS |
| 4 | COORDINADOR | IE LOS MORALES | TIERRALTA | Mayoritaria | Definitiva | RODOLFO MANUEL ROSARIO RUIZ |
| 5 | COORDINADOR | IE FE Y ALEGRIA | TIERRALTA | Mayoritaria | Definitiva | NINGUN CANDIDATO QUE CUMPLIERA REQUISITOS |
| 6 | COORDINADOR | IE BENICIO AGUDELO | TIERRALTA | Mayoritaria | Definitiva | EPARQUIO MANUEL GALEANO TEHERAN |
| 7 | COORDINADOR | IE LA INMACULADA | TIERRALTA | Mayoritaria | Temporal | PLAZA EXCLUIDA DE LA CONVOCATORIA - SIN INSCRITOS |
| 8 | COORDINADOR | IE EL PARAISO | TIERRALTA | Mayoritaria | Definitiva | NINGUN CANDIDATO QUE CUMPLIERA REQUISITOS |





Gobernación de Córdoba

Ahora le toca al pueblo

| | | | | | | |
|----|----------------|--------------------------|-------------|-------------|------------|---|
| 9 | COORDINADOR | IE SANFRANCISCO DEL RAYO | MONTELIBANO | Mayoritaria | Definitiva | NINGUN CANDIDATO QUE CUMPLIERA REQUISITOS |
| 10 | DIRECTOR RURAL | CE MORROCOY | SAN PELAYO | Mayoritaria | Definitiva | EXCLUIDA DE LA CONVOCATORIA por ser provista por el traslado de un DIRECTOR RURAL en Propiedad. |

De acuerdo, al Artículo Primero de la Resolución N°001396 del 22/05/2017, le informamos que pueden presentar reclamación por SAC, solamente dentro de los dos (2) días hábiles, siguientes a la presente publicación.

Cordialmente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental(E).

Aprobó: ILA PAOLA RUIZ ALVAREZ.
Líder Talento Humano SED

Revisó: FREDY MARTINEZ LOPEZ
P.U. Planta SED.

Proyectó: KISSY GUARIN CANTERO.
P.U. Planta - SED.



Palacion de Nain - Cale 27 No. 3 - 28 Monteria - Córdoba
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contáctenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



Gobernación de Córdoba

Ahora le toca al pueblo

RESULTADOS CONVOCATORIA N°001 del 20 de Abril de 2020.

Fecha de Publicación e inscripciones: del 22 de Abril de 2020 (Published: Wednesday, 22 April 2020 20:32 H.) hasta el 7 de Mayo de 2020 a las 20:32 Horas .

SELECCIONADOS OFERTA A TRAVES DE ENCARGO DE VACANTE DEFINITIVA y TEMPORAL.

Luego de revisar Las hojas de vida de los candidatos inscritos para aspirar a los cargos ofertados en la Convocatoria N° 001 de fecha 20/04/2020, para Encargos publicado en la página de la SED Córdoba; podemos detallar a continuación los candidatos involucrados y posteriormente seleccionados que cumplen con los requisitos establecidos en el Decreto Ley 1278 de 2002, Circular 2017000000027 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y el artículo 2.4.6.3.13 del Decreto N° 490 de 2016, Resolución N° 001396 del 22/05/2017 expedida por la SED Córdoba y modificada mediante Resolución N°000472 del 21/02/2018:

Que las plazas ofertadas en esta convocatoria fueron:

| N° | Cargo | Establecimiento | Municipio | Población | Tipo de Vacante |
|----|----------------|--------------------------|------------------|----------------|-----------------|
| 1 | RECTOR | I.E. CRISTO REY | PUERTO ESCONDIDO | Afrocolombiana | Temporal |
| 2 | COORDINADOR | IE JULIO C MIRANDA | SAN ANTERO | Mayoritaria | Definitiva |
| 3 | RECTOR | IE LOS MORALES | TIERRALTA | Mayoritaria | Definitiva |
| 4 | COORDINADOR | IE LOS MORALES | TIERRALTA | Mayoritaria | Temporal. |
| 5 | COORDINADOR | IE FE Y ALEGRIA | TIERRALTA | Mayoritaria | Definitiva |
| 6 | COORDINADOR | IE BENICIO AGUDELO | TIERRALTA | Mayoritaria | Definitiva |
| 7 | COORDINADOR | IE LA INMACULADA | TIERRALTA | Mayoritaria | Temporal |
| 8 | COORDINADOR | IE EL PARAISO | TIERRALTA | Mayoritaria | Definitiva |
| 9 | COORDINADOR | IE SANFRANCISCO DEL RAYO | MONTELIBANO | Mayoritaria | Definitiva |
| 10 | DIRECTOR RURAL | CE MORROCOY | SAN PELAYO | Mayoritaria | Definitiva |

Mediante aviso publicado el día 23/04/2020, en la página web de la SED, se excluyó la plaza de Coordinador en IE La Inmaculada Tierralta, en la cual no se presentó ningún inscrito.

Que mediante Decreto N°000073 del 22/07/2020, La plaza de director rural del C.E. Morrocoy fue provista, por el traslado de un Director Rural en propiedad, en condición de amenaza. Por tanto, procederá a excluirse de la convocatoria N°001.



Palacion de Nain - Cale 27 No. 3 - 28 Monteria - Córdoba
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contáctenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



Que mediante resolución No. 01488 del 29 de julio de 2020, fue provisto el cargo de rector de la I.E Los Morales del Municipio de Tierralta, por tanto se excluye, para el traslado de un rector en propiedad, que fue reintegrado a su cargo.

En total se presentaron 42 Candidatos para esta convocatoria, se detalla su postulación por casos, de la siguiente manera:

CASO 1:

CANDIDATOS INSCRITOS QUE NO INDICARON LAS PLAZAS O ESTABLECIMIENTOS A POSTULARSE:

Candidatos Postulados: 5

- 1) LUIS FERNANDO VELEZ BERROCAL, identificado con C.C. N° 78715125, Docente Institución educativa Leticia. Radicado SAC N° COR2020ER005793 del 23/04/2020 11:21:09, se evidencia que adjunto dos(2) archivos con imágenes y ninguna concuerda con su hoja de vida, Revisada la planta de personal docente de la SED se evidencia que el Docente no existe, por tanto; NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos".
- 2) DEYSI BEATRIZ NEGRETTE PADILLA identificado con C.C. N° 34.999.995 Radicado SAC N° COR2020ER005957 DEL 29/04/2020 15:20:53; se evidencia que adjunto un solo archivo de 9 hojas y no indico a que plaza postularse, Docente en propiedad Estatuto: 2277, *Tiempo Docente Oficial aporto 25 años y 8 meses. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: No aporto, *Certificado de manejo de personal o Encargos: Aporto como Coordinador en Fe y alegría, (no se puede establecer tiempo de duración). *Evaluación: No aplica. Por tanto, NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos".
- 3) JOSE REYES NAVARRO ARIAS identificado con C.C. N° 79496432 Radicado SAC N° COR2020ER005811 DEL 23/04/2020 17:31:40; se evidencia que adjunto ocho(8) archivos, no indicó a que plaza o establecimiento educativo postularse, sólo expreso tácitamente: "postulación coordinador académico Tierralta"., Así mismo, revisada la planta de personal Docente de la SED Córdoba, el empleado no existe, puesto que pertenece a la planta de personal de la Secretaria de Educación Municipal de Montería IE La Ribera, y ésta convocatoria N°1 cobija sólo al personal vinculado con la ET Córdoba. Por tanto, NO CUMPLE Requisitos.
- 4) EDINSON ENRIQUE GARAVIS ARGEL identificado con C.C. N° 10.967.543 Radicado SAC N° COR2020ER005819 DEL 24/04/2020 01:15:42; se evidencia que adjunto nueve(9) archivos, no indicó a que plaza o establecimiento educativo postularse, sólo expreso tácitamente: "Manifiesto mi interés en participar en la convocatoria numero 001 que trata de oferta a través de en cargo de vacante definitiva y temporal"., Así mismo, revisada la planta de personal Docente de la SED Córdoba, el empleado no existe, y ésta convocatoria N°1 cobija sólo al personal vinculado con la ET Córdoba. Por tanto, NO CUMPLE Requisitos.
- 5) RAINER GEMITH PALMETT ARRIETA identificado con C.C. N° 92.559.242 Radicado SAC N° COR2020ER006078 DEL 30/04/2020 11:19:46; se evidencia que adjunto 18 archivos, sin indicar el nombre del EE para postularse tácitamente: "posibilidad de ocupar una de las vacantes de coordinación ofertadas por la secretaria de educación de Córdoba en la convocatoria 001" expresado en el contenido del radicado. Luego se revisa en la planta de personal: Docente en propiedad Estatuto: 1278, *Tiempo Docente Oficial aporto 14 años y 8 meses. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: No aporto, *Certificado de manejo de personal o Encargos: No Aporto *Evaluación: No





Aportó. Por tanto, NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos".

CASO 2:

CANDIDATOS INSCRITOS A MAS DE UNA PLAZA:

Candidatos Postulados: 2

1) YEIMY PAOLA CORDERO GONZALEZ: inscrita a dos plazas 1) Director rural: CE MORROCOY, municipio de San Pelayo y 2) La Rectoría de la I.E LOS MORALES, Municipio de Tierralta.

Docente identificada con C.C. N° 50938765 Radicado SAC N° COR2020ER006068 DEL 30/04/2020 10:18:20; Docente en propiedad Estatuto: 1278, *Tiempo Docente Oficial aporto 11 años y 8 meses. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: No aporto, *Certificado de manejo de personal o Encargos: No Aporto *Evaluación: Aportó Sobresaliente. Por tanto, teniendo en cuenta su postulación a dos plazas y la falta de documentos anteriores: NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos".

2) IVAN DARIO PEREZ LAMBRÑO

: Inscrito a 7 plazas así: "Anexo hoja de vida y me postulo para los siguientes cargos en su orden, siendo la prioridad en el orden que se presentan"

1. DIRECTOR RURAL -- CE MORROCOY-SAN PELAYO-MAYORITARIA
2. RECTOR-IE LOS MORALES-TIERRALTA-MAYORITARIA
3. COORDINADOR-IE LOS MORALES-TIERRALTA-MAYORITARIA.
4. COORDINADOR-FE Y ALEGRIA-TIERRALTA-MAYORITARIA
5. COORDINADOR-BENICIO AGUDELO-TIERRALTA-MAYORITARIA
6. COORDINADOR-IE AMAURY GARCIA BURGOS-SAN PELAYO-MAYORITARIA
7. COORDINADOR-IE EL PARAISO-TIERRALTA-MAYORITARIA.

Docente identificado con C.C. N°10770851, presentó varios radicados: Radicado SAC N° COR2020ER005970 DEL 29/04/2020 17:09:07, COR2020ER005969 29/04/2020 17:05:13, Radicado COR2020ER006100 del 30/04/2020 16:53:13 solo para COORDINADOR-FE Y ALEGRIA-TIERRALTA; y radicado N° COR2020ER006101 del 30/04/2020 16:59:03: COORDINADOR DE ENCARGO PARA LA I.E EL PARAISO.

Docente en propiedad Estatuto: 1278, *Tiempo Docente aporto 16 años *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: No aporto. Revisada la planta de personal de la SED Córdoba, encontramos que el docente está inactivo por pertenecer a la planta del Municipio de Montería, y esta convocatoria es sólo para los vinculados en la ET Córdoba. Por tanto, teniendo en cuenta lo anterior, y su postulación a diversas plazas: NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos".

CASO 3.

CANDIDATOS INSCRITOS A PLAZAS NO OFERTADAS EN LA CONVOCATORIA N°1 DE ENCARGOS.

Candidatos Postulados: 1

1) LUIS CARDENAS ROJAS identificado con C.C. N° 1.016.070.993, Radicado SAC N° COR2020ER006169 DEL 04/05/2020 10:23:42; se evidencia que adjunto un(1) archivo con hoja de vida, indicó su postulación para un establecimiento NO OFERTADO como lo es LOS LAURELES, tácitamente: "realizo mi postulación para la convocatoria en mención, a la Institución Educativa Laureles como docente de Aula.". Así mismo, revisada la planta de personal Docente de la SED Córdoba, el empleado no existe,





y ésta convocatoria N°1 cobija sólo al personal vinculado con la ET Córdoba. Por tanto, NO CUMPLE Requisitos.

CASO 4. PLAZA EXCLUIDA DE LA CONVOCATORIA N°1 con fecha 22/07/2020.

Por ser asignada aun Director Rural en Propiedad, en condición de amenaza.

| | | | | | |
|----|----------------|-------------|------------|-------------|------------|
| 10 | DIRECTOR RURAL | CE MORROCOY | SAN PELAYO | Mayoritaria | Definitiva |
|----|----------------|-------------|------------|-------------|------------|

Candidatos Postulados: 10

1. GILDARDO ENRIQUE MARTINEZ OYOLA, identificado con C.C. N° 6894416, Radicado SAC N° COR2020ER005859 del 26/04/2020 22:31:30, Docente en propiedad Estatuto: 2277, *Tiempo Docente Oficial aporto 23 años. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: Si aporto, *Certificado de manejo de personal o Encargos: Aporto como Rector oficial encargado: 4 años y 6 meses, Asignado a la IE Morrocoy: 3 meses, para un total de: 4 años y 9 meses *Evaluación: no aplica. Por tanto, CUMPLE.

2. RUBEN DARIO MARIN TORO identificado con C.C. N° 8049526, Radicado SAC N° COR2020ER006423 del 06/05/2020 23:20:00, Docente en propiedad Estatuto: 1278, *Tiempo Docente Oficial aporto 10 años y 6 m. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: No aporto, *Certificado de manejo de personal o Encargos: aporto como Rector oficial encargado: Encargo como director 2 años y 11 meses en la IE morrocoy, Asignado como coordinador a la IE santa teresita: 3 meses por licencia materna, para un total de: 3 años y 2 meses *Evaluación: no aportó. Por tanto, NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos".

3. EUGENIO ENRIQUE GIRALDO SEPULVEDA identificado con C.C. N° 78755747, Radicado SAC N° COR2020ER006096 del 30/04/2020 16:23:01, Docente en propiedad Estatuto: 1278, *Tiempo Docente Oficial aporto 9 años y 2 m. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: No aporto, *Certificado de manejo de personal o Encargos: No aportó. *Evaluación: no aportó. Por tanto, NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos".

4. JUAN CARLOS ANDRADES PAYARES identificado con C.C. N° 7382650, Radicado SAC N° COR2020ER006095 del 30/04/2020 16:05:49, Docente en propiedad Estatuto: 1278, *Tiempo Docente Oficial aporto 8 años y 9 m. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: No aporto, *Certificado de manejo de personal o Encargos: aportó 1 año como Coordinador en el IE Getsemani-Atlántico. *Evaluación: no aportó. Por tanto, NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos".

5. DIANA BERROCAL CONTRERAS identificado con C.C. N° 50966889, Radicado SAC N° COR2020ER006332 del 06/05/2020 09:17:06, Docente en propiedad Estatuto: 1278, *Tiempo Docente Oficial aporto 13 años y 8 m. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: Si aportó, *Certificado de manejo de personal o Encargos: aportó 1 año como Coordinador en Ceprodent, 2 años como Coordinador en la Fundación Social y Afro-cultural Sentido común, para un total de 3 AÑOS SECTOR PRIVADO. *Evaluación: Aportó Satisfactorio, debe ser Sobresaliente. Por tanto, NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos".





6. CARLOS ADOLFO OROZCO OROZCO identificado con C.C. N° 11061591, Radicado SAC N° COR2020ER005852 del 25/04/2020 19:57:56, Docente en propiedad Estatuto: 1278, *Tiempo Docente Oficial 4 años y 8 m. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: No aportó, *Certificado de manejo de personal o Encargos: aportó 11 Meses como Rector Sector Privado, Colegio Juan pablo II.. *Evaluación: No Aportó. Por tanto, NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos".
7. JUAN CARLOS ESCOBAR ASSIS identificado con C.C. N° 11061591, Radicado SAC N° COR2020ER005841 del 24/04/2020 18:17:26, No aportó soportes en su hoja de vida como Certificado de habilidades y competencias del Director de núcleo de la zona, no aportó títulos, no aporoto nombramiento y tampoco certificación de Experiencia en manejo de personal, Así mismo, revisada la planta de personal Docente de la SED Córdoba, el empleado no existe, y ésta convocatoria N°1 cobija sólo al personal vinculado con la ET Córdoba. Por tanto, NO CUMPLE Requisitos.
8. JOSE LUIS HERRERA ROMERO identificado con C.C. N° 7382062, Radicado SAC N° COR2020ER005856 del 26/04/2020 10:54:39, Docente en propiedad Estatuto: 1278, *Tiempo Docente Oficial 10 años y 8 m. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: No aportó, *Certificado de manejo de personal o Encargos: No aportó experiencia administrativa del Sector educación. *Evaluación: No Aportó. Por tanto, NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos".
9. ENOC MANUEL BASILIO SANTOS , identificado con C.C. N° 1072253727, Radicado SAC N° COR2020ER005850 del 25/04/2020 14:17:10, Docente en propiedad Estatuto: 1278, *Tiempo Docente Oficial 4 años y 11 m. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: No aportó, *Certificado de manejo de personal o Encargos: No aportó. *Evaluación: No Aportó. Por tanto, NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos".
10. MARTHA CRISTINA MERCADO ARIAS, identificada con C.C. N° 50952366, Radicado SAC N° COR2020ER006139 del 02/05/2020 11:01:20, No aportó soportes en su hoja de vida como Certificado de habilidades y competencias del Director de núcleo de la zona de la vacante, Así mismo, revisada la planta de personal Docente de la SED Córdoba, el empleado está inactivo o retirado desde el 19/08/2008, y ésta convocatoria N°1 cobija sólo al personal vinculado con la ET Córdoba. Por tanto, NO CUMPLE Requisitos.

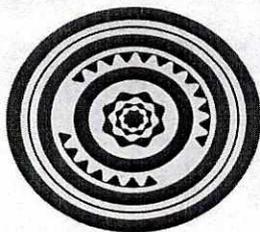
CASO 5:

CARGO: COORDINADOR IE LOS MORALES TIERRALTA Rural Mayoritaria Temporal

Candidatos Postulados: 6.

1. ALBA MARIA GUZMAN PICO, identificado con C.C. N° 26.203.250, Radicado SAC N°COR2020ER005876 de fecha 27/04/2020 16:27:34 y radicado COR2020ER005888 27/04/2020 17:14:04 donde aporoto Hoja de vida, Docente en propiedad Estatuto: 1278, *Tiempo Docente Oficial aporoto 8 años. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: No aportó, *Certificado de manejo de personal o Encargos: Aportó como Coordinadora sector privado: 10 meses *Evaluación: No aportó. Por tanto, NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos".
2. JAISON DAVID MERCADO PÉREZ identificado con C.C. N° 92532614, Radicado SAC N° COR2020ER005887 del 27/04/2020 del 17:13:39 "Anonimo" y COR2020ER005886 "Anonimo" 27/04/2020 17:06:58, y "Anonimo" COR2020ER005926 28/04/2020 15:32:02 Docente en propiedad Estatuto: 1278, *Tiempo Docente Oficial aporoto 13 años y 2 meses. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: Si aporoto, D.N. EVERARDO GARCIA POLO, *Certificado





de manejo de personal o Encargos: Aporto como Coordinador sector privado: 1 años y 9 meses (Faustino sarmiento), PERO NO INDICÓ JORNADA y aportó Coordinador Sector privado 1 año y 8 meses(Liceo los Angeles) PERO NO INDICÓ JORNADA; para un total de 3 años y 5 meses *Evaluación: aportó Sobresaliente. Es docente, aplican prioritariamente directivos en orden jerárquico antes de un docente. NO CUMPLE.

3. IVAN DARIO PEREZ DIAZ, identificado con C.C. N° 10784242, Radicado SAC N° COR2020ER006097 del 30/04/2020 16:23:26 Docente en propiedad actualmente de la planta de la ET Montería, Estatuto: 1278, *Tiempo Docente Oficial aporto 8 años y 6 meses. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: No aportó *Certificado de manejo de personal o Encargos: Aporto como Coordinador sector privado: 2 años y 9 meses (Ceprodent), y 4 meses Coordinador(E) IE Santa Rosa de Limá – Montería *Evaluación: No aportó. Por tanto y debido a que no está en la planta de cargos de la SED Córdoba, NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos"..

4. RODOLFO MANUEL ROSARIO RUIZ identificado con C.C. N° 10980795, Radicado SAC N° COR2020ER005799 "Anónimo" del 23/04/2020 12:15:29, Docente en propiedad Estatuto: 1278 *Tiempo Docente Oficial aporto 11 años y 8 meses. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: aporto de EVERARDO GARCIA - Tierralta, *Certificado de manejo de personal o Encargos: Aporto como Coordinador Privado CE Jóvenes y adultos ABC: 2 años y 11 meses, y tiempo oficial como Rector de la Inmaculada 1 año, para un total de 3 años y 11 meses *Evaluación: Aportó Sobresaliente. Por tanto, SI CUMPLE. (SELECCIONADO).

5. Candidato ANONIMO inscrito para este cargo, con radicado COR2020ER006149 de 03/05/2020 00:50:32, no aportó Hoja de vida y tampoco archivos adjuntos para validar. INSCRIPCION ANULADA para esta convocatoria. R

6. Candidato ANONIMO inscrito para el cargo de Coordinador en la IE los Morales - Tierralta, con radicado COR2020ER006150 de 03/05/2020 01:27:35, no aportó Hoja de vida y tampoco archivos adjuntos para validar. INSCRIPCION ANULADA para esta convocatoria.

CASO 6:

CARGO: RECTOR IE LOS MORALES TIERRALTA Rural Mayoritaria Temporal

Se excluye, para traslado de rector en propiedad, que debe reintegrarse a su cargo, a quien le asiste mejor derecho que el de los postulados a encargo.

Candidatos Postulados: 6

1. URIEL ENRIQUE RUIZ PÉREZ, identificado con C.C. N° 15610416, Radicado SAC N° COR2020ER005881 "Anonimo" del 27/04/2020 17:02:05, Docente en propiedad Estatuto: 2277, *Tiempo Docente Oficial aporto 21 años y 9 meses. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: aporto de EVERARDO GARCIA - Tierralta, *Certificado de manejo de personal o Encargos: Aporto como Coordinador actualmente encargado en la planta oficial: 3 años y 7 meses *Evaluación: no aplica. Por tanto, ES DOCENTE, solo aplicaría si en orden jerárquico no se presentan directivos docentes. NO CUMPLE.

2. IGOR JULIO PENICHE VILLADIEGO identificado con C.C. N° 78704483, Radicado SAC N° COR2020ER005913 del 28/04/2020 11:20:51, adjuntó solicitud y hoja de vida, Revisada la planta de personal docente y directivo docente de la SED Córdoba, se evidencia que el Docente no existe, y ésta





convocatoria N°1, aplica sólo para los Docentes de la ET Córdoba. por tanto; NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos".

3. PABLO ESQUIVIA HERNANDEZ identificado con C.C. N° 10900639, Radicado SAC N° COR2020ER006112 del 30/04/2020 21:45:57, Docente en propiedad Estatuto: 2277, ES DOCENTE, solo aplicaría si en orden jerárquico no se presentan directivos docentes. *Tiempo Docente Oficial apporto 8 años y 5 meses. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: apporto del D.N. de Valencia: JAIME MESTRA PAEZ, y debe ser de la zona de la vacante, *Certificado de manejo de personal o Encargos: Aporto como Directivo: 6 años Coordinador: 10 años y actualmente está en comisión como Tutor del PTA. *Evaluación: no aplica. Por tanto, NO CUMPLE.

4. EDUAR PEREZ MORALES identificado con C.C. N°78588713, Radicado SAC N° COR2020ER005899 del 27/04/2020 22:14:52, Docente en propiedad Estatuto: 1278, ES DOCENTE, solo aplicaría si en orden jerárquico no se presentan directivos docentes. *Tiempo Docente Oficial apporto 9 años y 9 meses. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: No aportó *Certificado de manejo de personal o Encargos: No Aportó, pero se evidencia en el Sistema de Planta que está actualmente encargado como Coordinador desde el 08/06/2012 en la IE Jose Maria Cordoba del Municipio de Puerto Libertador. *Evaluación: No Aportó. Por tanto, NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos".

5. MELCHOR RAFAEL LOPEZ CANO identificado con C.C. N° 78.700.921, Radicado SAC N° COR2020ER005892 del 27/04/2020 18:17:03, Docente en propiedad Estatuto: 2277, *Tiempo Docente Oficial apporto 8 años y 8 meses. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del director de núcleo de la zona: Si aportó de Miguel Jiménez *Certificado de manejo de personal o Encargos: Aporto 18 años, Sector Oficial. *Evaluación: No Aplica. ES DOCENTE, solo aplicaría si en orden jerárquico no se presentan directivos docentes. NO CUMPLE. P

6. INGRID YULIETH MOLINA LONDOÑO identificada con C.C. N° 50930839, Radicado SAC N° COR2020ER005978 del 29/04/2020 18:26:42, Directivo Docente COORDINADOR en propiedad Estatuto: 1278, *Tiempo Docente Oficial apporto 8 años y 7 meses; 3 años y 2 meses como Coordinadora *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del director de núcleo de la zona: Si aportó de Everardo Garcia *Certificado de manejo de personal o Encargos: es Coordinadora en propiedad 3 años, Sector Oficial. *Evaluación: Aportó Sobresaliente. Por tanto, SI CUMPLE.

CASO 7:

CARGO; RECTOR IE CRISTO REY PUERTO ESCONDIDO Rural Afrocolombiana

Candidatos Postulados: 5

1. BENITO DE LOS SANTOS PADILLA IZQUIERDO, identificado con C.C. N° 78697678, Radicado SAC N° COR2020ER005890 "Anonimo" del 27/04/2020 17:52:01, Docente que no existe en la planta de cargos de la ET Córdoba, así las cosas, no aplica a esta convocatoria, Por tanto, NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos"..

2. ROSA ELENA TOSCANO BALLESTEROS, identificada con C.C. N° 33153333, Radicado SAC N° COR2020ER005864 del 27/04/2020 11:08:19, Coordinadora en propiedad Estatuto: 2277, *Tiempo Coordinador Oficial apporto 40 años y 9 meses. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: No apporto, *Certificado de manejo de personal o Encargos: No aplica por ser Coordinadora del Mismo EE *Evaluación: no aplica. No requiere AVAL AFRO por pertenecer a la Planta de la IE Cristo REY, Población Afrocolombiana. Por tanto, NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos".





3. HENRY DE JESUS LLANOS GARCIA identificado con C.C. N° 78.105.255, Radicado SAC N° COR2020ER005972 del 29/04/2020 17:32:08, Docente en propiedad Estatuto: 2277, *Tiempo Docente Oficial aporoto 4 años y 6 meses. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del director de núcleo de la zona: Si aportó de Naudet Gonzalez* Certificado de manejo de personal o Encargos: Aporoto 26 años Encargado como Rector Sector Oficial, dentro de los cuales está la IE Cristo Rey- Puerto escondido. *Evaluación: No Aplica. Aporotó AVAL AFRO de las Etnias OEACOR, ES DOCENTE, solo aplicaría si en orden jerárquico no se presentan directivos docentes. NO CUMPLE.

□ HENRY LLANOS GARCIA, renunció a la Convocatoria de Encargos N° 1 mediante oficio radicado SAC N° COR2020ER008073 de fecha 08/06/2020 12:54:41, por tanto, Inscripción ANULADA.

4. TIBISAY MONTES ZAPATA identificada con C.C. N°50.851.505, Radicados SAC N° COR2020ER006086 del 30/04/2020 14:29:56, Docente en propiedad Concurso Afrocolombiano. Estatuto: 1278, ES DOCENTE, solo aplicaría si en orden jerárquico no se presentan directivos docentes. *Tiempo Docente Oficial aporoto 12 años y 9 meses. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del director de núcleo de la zona: Si aportó de Naudet Gonzalez* Certificado de manejo de personal o Encargos: No Aporotó. *Evaluación: No aportó. No requiere AVAL AFRO por estar nombrada en la Misma IE Cristo rey, Población Afrocolombiana, sin embargo, aportó AVAL AFRO de las Etnias COMEPUES. Por todo lo anterior, NO CUMPLE: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos".

5. JULIO FLOREZ CONDE identificado con C.C: N° 15.046.749, Radicado SAC N° COR2020ER006251 del 05/05/2020 11:29:13, Directivo Docente COORDINADOR en propiedad IE SAGRADO CORAZON DE JESUS-Buenavista, Población Mayoritaria. Estatuto: 2277, *Tiempo Docente Oficial aporoto 18 años y 8 meses, como Directivo Coordinador: 4 años y 9 meses *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del director de núcleo de la zona: Si aportó de Naudet Gonzalez* Certificado de manejo de personal o Encargos: No aplica por ser Coordinador. *Evaluación: No aplica. No Aporotó AVAL AFRO, requisito indispensable por tratarse de un CARGO ofertado como Población AFROCOLOMBIANA, Por tanto, NO CUMPLE. R

CASO 8:

CARGO: COORDINADOR IE EL PARAISO TIERRALTA Rural Mayoritaria Definitiva

Candidatos Postulados: 1

1. MARIO LUIS GUERRA OLEA identificado con C.C. N° 8749727, Radicado SAC N° COR2020ER006110 del 30/04/2020 19:14:35, Docente en propiedad Estatuto: 2277, *Tiempo Docente Oficial aporoto 19 años y 7 meses. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias del Director de núcleo de la zona: Si aporoto, D.N. GERARDO SANCHEZ, *Certificado de manejo de personal o Encargos: No Aporoto *Evaluación: no aplica. Por tanto, NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos".

CASO 9:

CARGO: COORDINADOR IE FE Y ALEGRIA TIERRALTA Urbano Mayoritaria Definitiva

Candidatos Postulados: 1





Gobernación de Córdoba

Ahora le toca al pueblo

1. ARNEDIS JUDITH RUIZ LOBO identificada con C.C. N° 50975511, Radicado SAC N° COR2020ER006201 del 04/05/2020 16:39:31, Docente en propiedad Estatuto: 2277, *Tiempo Docente Oficial aporto 19 años y 10 meses. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias: Si Aportó del Director de núcleo de la zona EVERARDO, *Certificado de manejo de personal o Encargos: No Aporto *Evaluación: no aplica. Por tanto, NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos".

CASO 10:

CARGO: COORDINADOR I E BENICIO AGUDELO TIERRALTA Urbano, Mayoritaria Definitiva

Candidatos Postulados: 1

1. EPARQUIO MANUEL GALEANO TEHERAN identificado con C.C. N° 15610515, Radicado SAC N° COR2020ER005851 del 25/04/2020 15:17:36, Docente en propiedad Estatuto: 2277, *Tiempo Docente Oficial aporto 26 años. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias: Si Aportó del Director de núcleo de la zona EVERARDO, *Certificado de manejo de personal o Encargos: Aporto como Coordinador sector Privado Corporación Instituto del Norte: 2 años y 10 meses (no indico jornada) *Evaluación: no aplica. Por tanto, SI CUMPLE. (SELECCIONADO)

CASO 11:

CARGO: COORDINADOR I E JULIO C MIRANDA SAN ANTERO Urbano Mayoritaria Definitiva

Candidatos Postulados: 1

1. GARCES DIZ MERCEDES MARIA identificada con C.C. N° 26.116.537, Radicado SAC N° COR2020ER005896 del 27/04/2020 19:16:08, Docente en propiedad Estatuto: 2277, *Tiempo Docente Oficial aporto 29 Años y 3 Meses. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias: Si Aportó, *Certificado de manejo de personal o Encargos: Aporto 2 años como Coordinador sector Privado en la Pastoral educativa, y como Coordinadora en el Liceo Mundo de colores: 2 años 9 meses, para un total de experiencia de 4 años y 9 meses en el sector privado. *Evaluación: no aplica. Por tanto, SI CUMPLE. (SELECCIONADO)

CASO 12:

CARGO: COORDINADOR I E SAN FRANCISCO DEL RAYO MONTELIBANO Rural Mayoritaria Definitiva

Candidatos Postulados: 2

1. ALIET ANTONIO OSORIO HOYOS identificado con C.C. N° 78305008, Radicado SAC N° COR2020ER005938 del 28/04/2020 21:24:57, Docente en propiedad Estatuto: 1278, *Tiempo Docente Oficial aporto 8 Años y 1 Mes. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias: Si Aportó, *Certificado de manejo de personal o Encargos: Aporto del sector privado: 4 meses como Coordinador de calidad "Costanera de Energia", pero la experiencia en esta convocatoria N°1, debe ser en el sector educación. *Evaluación: Aportó Sobresaliente. Por tanto, NO CUMPLE Requisitos: Art. 3 Resolución N°001396 de 2017. "Procedimientos de Encargos".



Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contáctenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



Gobernación de Córdoba

Ahora le toca al pueblo

2. MARIA ELENA MONTIEL VEGA, identificada con C.C. N° 30.575.322, Radicado SAC N° COR2020ER005977 del 29/04/2020 18:21:19 y radicado COR2020ER005975 del 29/04/2020 18:05:27, Docente en propiedad Estatuto: 1278, *Tiempo Docente Oficial en planta Humano 7 Años y 11 Meses. *Hoja de vida con Certificado de Habilidades y Competencias: Si Aportó, *Certificado de manejo de personal o Encargos: No Aporto. *Evaluación: Aportó Sobresaliente. Por tanto, NO CUMPLE.

Por tanto, en cumplimiento de los plazos establecidos en el ARTICULO PRIMERO de la Resolución 001396 del 22/05/2017, SE PROCEDE A PUBLICAR EN LA PAGINA DE LA SED, para darles dos(2) días de reclamos a los candidatos que no estén de acuerdo con los candidatos SELECCIONADOS. R

Posteriormente, resuelto los reclamos, se hace entrega del presente informe al área JURIDICA de la SED Córdoba para que proceda a expedir el acto administrativo donde consta la selección por cargos y posteriormente de manera individual los Encargos de los candidatos SELECCIONADOS.

Firmado a los 1º días del mes de Agosto de 2020.

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental(E).

ILA PAOLA RUIZ ALVAREZ
Líder de Talento Humano SED.

Revisó: FREDY MARTINEZ LOPEZ
P.U. Planta SED.

Proyectó: KISSY GUARIN CANTERO
P.U. Planta SED.
Realizó la revisión evaluación de los aspirantes.



Palacion de Nain - Cale 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contáctenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co